

**Minuta de la Cuarta Sesión Urgente de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **veinte** horas con **trece** minutos del día **quince de octubre de dos mil dieciocho**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la **Cuarta Sesión Urgente** de la Comisión Permanente de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53; 55, párrafo primero; 58 y 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I y II y 53, inciso C) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación del Informe que rinde el Interventor a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto a la etapa de prevención dentro del proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.



2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se concluye la etapa de prevención y se inicia la etapa de reserva, en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.

El presidente de la comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

- 1.- **Presentación del Informe que rinde el Interventor a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto a la etapa de prevención dentro del proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el Informe mencionado, a lo que seguidamente, el secretario técnico intervino para manifestar que el documento señalaba cada una de las acciones del interventor en la etapa de prevención. Asimismo refirió que se habían presentado ante la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (Unidad de Fiscalización) ochenta oficios signados por el representante suplente del partido, mediante los que solicitaba se informara y, en su caso, se hiciera llegar la documentación respectiva, relativa a aquellas personas que mantienen una relación laboral con el partido y que actualmente iniciaron un procedimiento laboral en contra del otrora instituto político, de las cuales se señaló que sólo existe información respecto de una de ellas.

Asimismo, informó que el equipo de trabajo realizó un balance al término de la etapa de prevención, mismo que arrojó los datos preliminares, tomando como base el salario con incrementos siguientes: existen 122 personas que tienen derecho a recibir una liquidación, la que al 31 de diciembre arroja un monto total de \$8,937,560.00; de nómina al 31 de octubre, son \$772,557.00; de gastos de operación ordinaria existe un monto de \$180,000.00; por lo que, la suma de dichos montos arroja un total de \$9,890,117.00; asimismo existen prerrogativas pendientes por un monto total de \$9,885,510.00; por lo tanto, existe un déficit de \$4,607.00. Por otro lado, manifestó

CUARTA SESIÓN URGENTE

2/4

que al revisar los registros contables del partido determinaron que en el rubro "Anticipo a proveedores" hay un monto por \$1,913,000.00; que hay gastos por comprobar por \$159,680.00, y que existe un activo fijo neto por \$639,692.00, cifras que serán sometidas al procedimiento de revisión por parte de la Unidad de Fiscalización, una vez que el otrora partido presente su informe.

En el uso de la palabra, el consejero presidente refirió que respecto a las ochenta solicitudes de información se diera respuesta de manera inmediata.

Posteriormente, la consejera Myriam Alarcón Reyes en el uso de la voz, solicitó que del análisis de las 122 liquidaciones y el presupuesto descrito por el secretario técnico se hiciera una nota ejecutiva para que los consejeros integrantes de la Comisión pudieran dar seguimiento a las liquidaciones.

En uso de la palabra el consejero presidente, solicitó que la información requerida por la consejera se remitiera a la brevedad y se incluyera la relación de los trabajadores, así como de sus salarios.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión tuvo por rendido el informe del interventor y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo asunto del orden del día:

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se concluye la etapa de prevención y se inicia la etapa de reserva, en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.

El presidente de la comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de acuerdo mencionado.

En uso de la palabra, el secretario técnico refirió que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz. Asimismo, informó que el día de la fecha, mediante resolución IECM/RS-CG-14/2018, el Consejo General había decretado la pérdida de registro del Partido Humanista de la Ciudad de México.

En el uso de la palabra, el consejero presidente señaló que se había recibido una observación de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes para incluir un antecedente en el proyecto a efecto de que se añadiera la justificación de la retención de las ministraciones del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que tomara la votación sobre el punto del orden del día, con las modificaciones propuestas, para lo cual, este último requirió que quienes estuvieran



por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano. El punto en comento fue aprobado por unanimidad derivándose en el siguiente acuerdo:

CF/32/18. Se aprueba el **Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México** mediante el cual se concluye la etapa de prevención y se inicia la etapa de reserva, en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 56, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **veinte horas con veinticinco minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Cuarta Sesión Urgente** de la Comisión de Fiscalización.



Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización